



# Su derecho a un lugar de trabajo seguro y saludable



## Qué esperar de su empleador

**Los empleadores deben ofrecer un lugar de trabajo seguro y saludable.** Las normas de la Administración Federal de Salud y Seguridad Ocupacional (Federal Occupational Safety and Health Administration, OSHA) exigen que los empleadores tomen estas medidas para proteger a los trabajadores:

- Asegurarse de que las personas mantengan una distancia mínima de seis pies durante el trabajo, los descansos y los horarios de las comidas.
- Proporcionar baños y lugares para el lavado de manos en el campo (uno por cada diez trabajadores).
- Desinfectar los baños y los lugares para el lavado de manos al menos tres veces al día.
- Enseñar a todos los empleados y supervisores cómo reducir el contagio de la COVID-19.

**Los empleadores también deben tomar medidas para proteger a los trabajadores en viviendas laborales:**

- Asegurarse de que haya al menos seis pies entre personas no relacionadas. Asignar a alguien para verificar que esto se cumpla.
- Prohibir el uso de literas por personas no relacionadas.
- Separar las camas con una distancia mínima de seis pies o con una barrera sólida.
- Limpiar los baños de uso común, las instalaciones para el lavado de manos y otras superficies de alto contacto en las viviendas proporcionadas, al menos dos veces al día.
- Proporcionar productos de limpieza a los residentes.
- Proporcionar vivienda separada, alimento y agua gratis a las personas enfermas por COVID-19.

**Los empleadores deben tomar medidas para la seguridad de los trabajadores en vehículos de la compañía:**

- Mantener tres pies de distancia entre las personas.
- Exigir a los conductores y pasajeros que usen cobertura facial.
- Exigir la limpieza de las superficies de contacto frecuente antes de cada viaje o, al menos, dos veces al día si el vehículo se usa todo el día.

Continúa en la página siguiente ►



► Continúa de la página anterior

## ¿Qué sucede si mi lugar de trabajo no es seguro y saludable?

- Tiene derecho a hablar con su empleador si hay riesgos. Ejemplos de riesgos incluyen la falta de disponibilidad de agua potable fresca, no contar con agua corriente en los lavamanos y no tener estas instalaciones cerca cuando usted trabaja.
- Si tiene inquietudes acerca de la seguridad en su lugar de trabajo, puede comunicarse con la OSHA de Oregon:
  - Inglés: 800-922-2689
  - Español: 800-843-8086
  - Formulario de quejas: <https://www4.cbs.state.or.us/exs/oshahazrep/>
- Si presenta una queja por condiciones inseguras y cree que su empleador está respondiendo injustamente, comuníquese con el Departamento de Trabajo e Industrias (Bureau of Labor and Industry, BOLI) de Oregon o solicite asistencia legal:
  - BOLI en inglés: 971-673-0764
  - BOLI en español: 971-673-2818

## Recursos para trabajadores

Hay dinero disponible para los trabajadores agrícolas que tienen que dejar de trabajar porque están enfermos con COVID-19 o porque tienen que quedarse en cuarentena.

Encuentre un navegador comunitario y solicite ayuda en: <https://workerrelief.org/find-a-navigator/>.

### Hojas informativas sobre el coronavirus (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades)

- Español e inglés: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/communication/factsheets.html>

### Folleto de prevención (Autoridad de Salud de Oregon)

- Español: <https://sharesystems.dhsoha.state.or.us/DHSForms/Served/ls2681.pdf>
- Inglés: <https://sharesystems.dhsoha.state.or.us/DHSForms/Served/le2681.pdf>

### Folleto sobre distanciamiento físico o social (Autoridad de Salud de Oregon)

- Español: <https://sharesystems.dhsoha.state.or.us/DHSForms/Served/ls2268.pdf>
- Inglés: <https://sharesystems.dhsoha.state.or.us/DHSForms/Served/le2268.pdf>

### Más recursos

- Español: <https://sharesystems.dhsoha.state.or.us/DHSForms/Served/ls2349E.pdf>
- Inglés: <https://sharesystems.dhsoha.state.or.us/DHSForms/Served/le2349E.pdf>